GOBIERNO DE LA REPÚBLICA DE
GUATEMALA
MINISTERIO DE
ENERGÍA Y MINAS

Dirección General Administrativa
Responsable de actualización de información: Departamento Administrativo Financiero
Mes de Octubre 2016

DECRETO 13-2013

Artículo 9. Se adiciona el artículo 17 Ter al Decreto 101-97, Ley Orgánica del Presupuesto

Informes en sitios Web y Comisiones de Trabajo del Congreso de la República

Fuente de Financiamiento: 11000 Ingresos Corrientes

Literal a). Programación y reprogramaciones de asesorías contratadas detallando nombres, montos y el origen de los recursos para el pago, incluyendo los que provienen de la cooperación reembolsable y no reembolsable

	Quién	Qué	Para qué se ejecuta el gasto	Cómo		Cuándo	Monto en Q.	Producto
	Nombre	Servicios	Nombre del Servicio	Renglón Presupuestario	Contrato No.			
1	CONRADO ANTONIO MONROY HERNANDEZ	Profesionales	Servicios de Capacitación	185	DS-C-185-006-2016	3 oct. al 31 dic. 2016	Q 67,800.00	Capacitar a las personas involucradas en los procesos de consulta comunitaria y espacios de diálogo para realizar diagnósticos participativos en el área de influencia de los proyectos energéticos, mineros y/u otros asignados
2	MARIO ALFONSO PEREZ	Profesionales	Servicios de Capacitación	185	DS-C-185-007-2016	3 oct. al 31 dic. 2016	Q 81,000.00	Capacitar a las personas involucradas en los procesos de consulta comunitaria y espacios de diálogo para realizar diagnósticos participativos en el área de influencia de los proyectos energéticos, mineros y/u otros asignados

Leticia Aragón Castillo
DEPARTAMENTO FINANCIERO

JEFATURA DEPARTAMENTO FINANCIERO DIRECCION SUPERIOR MEM